



FRANCISCO PELAYO

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

2025 - 2026



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



“ARROJANDO EL ALMA POR BAJA CALIFORNIA SUR”

Amigas y amigos de Baja California Sur:

Hace dos años asumí una de las responsabilidades más grandes de mi vida: representarlos en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Y desde el primer día entendí algo muy claro: este cargo no era para quedarme callado, no era para administrar discursos cómodos ni para levantar la mano por consigna. Era para defender a Baja California Sur y a México, aun cuando eso significara enfrentar al poder.

Han sido dos años complejos para nuestro país. Dos años donde una mayoría legislativa decidió utilizar los números para imponer reformas, concentrar poder y debilitar instituciones que durante décadas ayudaron a construir equilibrio democrático. Mientras millones de mexicanos pedían soluciones a la inseguridad, a los apagones, a la falta de agua, al deterioro de carreteras y al abandono del campo, el oficialismo eligió muchas veces priorizar el control político antes que las verdaderas necesidades del pueblo.

Desde la oposición nos tocó dar batallas difíciles. Batallas donde muchas veces sabíamos que los votos no alcanzarían, pero también entendíamos que el silencio jamás sería opción. Porque, aunque una mayoría pueda ganar una votación, nunca tendrá derecho a apagar la voz de quienes pensamos distinto ni de quienes representamos a millones de ciudadanos preocupados por el rumbo del país.

Por eso durante estos dos años decidí asumir mi papel con firmeza y responsabilidad. Levanté la voz cuando intentaron desaparecer organismos autónomos; defendí el derecho de las familias a vivir con libertad y sin vigilancia; señalé los riesgos de militarizar el país; denuncié los peligros de utilizar el ahorro de los trabajadores como caja chica del gobierno; defendí al campo, a los pescadores, a los ganaderos y a las micro y pequeñas empresas que sostienen la economía real de México.

Pero también entendí que hacer oposición no significa oponerse a todo. Cuando hubo reformas que beneficiaban a la gente, las respaldamos. Cuando se trató de fortalecer la seguridad pública con controles y profesionalización, votamos a favor. Cuando se avanzó en la protección ambiental y en la defensa de especies marinas, acompañamos esas causas. Cuando se trató de proteger los datos personales de las familias mexicanas, impulsamos una reforma propia que fue aprobada por unanimidad.

Porque nuestra responsabilidad nunca ha sido destruir; nuestra responsabilidad ha sido defender, proponer y construir.

Cada exhorto, cada iniciativa, cada reserva y cada posicionamiento tuvo un objetivo: defender la calidad de vida de los sudcalifornianos.

Defender a quienes pagan la luz más cara del país mientras sufren apagones.

Defender a quienes recorren carreteras abandonadas y peligrosas.

Defender a productores y ganaderos golpeados por la sequía.

Defender a pescadores olvidados por el gobierno federal.

Defender a jóvenes que necesitan oportunidades reales y no solo discursos.

Defender a las familias trabajadoras cuyo patrimonio no puede ponerse en riesgo por improvisaciones financieras.

Y también defender algo fundamental: nuestra tierra, nuestra agua y nuestros ecosistemas.

Porque Baja California Sur no se vende.

La Sierra de la Laguna no se negocia.

Loreto no se entrega.

Y el futuro ambiental de nuestro estado no puede quedar en manos de intereses disfrazados de desarrollo.

Estos dos años han sido de trabajo intenso, de debates difíciles y de resistencia democrática. Y aunque muchas veces enfrentamos una mayoría que cerró los oídos al diálogo, nunca dejamos de luchar.

Porque representar a Baja California Sur no es sentarse cómodamente en una curul.

Representar a Baja California Sur es arrojar el alma por su gente.

TRABAJO LEGISLATIVO 2024-2026

Me inscribí en:

1134

Iniciativas del Grupo Parlamentario
del PAN

Me suscribí a:

674

Exhortos del Grupo Parlamentario
del PAN

13

Participaciones
en Tribuna

13

Realice diferentes exhortos a autoridades del Gobierno Federal y el Gobierno Local para solicitar reducir el IVA en Baja California Sur, mantenimiento eléctrico, rescate ganadero, presupuesto carretero, esquemas de acceso a vivienda digna, para adecuen el Programa de Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores, para suspender y dejar sin efectos la aplicación del decreto el cual habilita al puerto de Loreto en puerto de cabotaje y altura, al IMSS para garantizar de manera inmediata y permanente el servicio de hemodiálisis, etc.

12

He presentado 12 iniciativas en diferentes temas en conjunto con otras fuerzas políticas para el desarrollo integral de los pescadores y apoyo a su labor, de fomento económico y apoyo al emprendedor y en protección de datos.

DEFENDER LOS CONTRAPESOS Y LA VOZ DE MÉXICO

El inicio de la LXVI Legislatura marcó uno de los momentos más delicados para la vida democrática del país. Desde el comienzo quedó claro que el oficialismo utilizaría su mayoría para impulsar una profunda concentración de poder.

Durante este periodo se aprobaron reformas orientadas a debilitar instituciones autónomas, reducir mecanismos de transparencia y modificar el equilibrio entre poderes.

Iniciamos levantando la voz frente a una reforma judicial que ponía en riesgo la independencia de los jueces y abría la puerta a que la justicia pudiera contaminarse por intereses políticos o incluso criminales, tan mal fue hecha y aprobada al vapor que en este último periodo extraordinario del mayo de 2026 continúan corrigiendo su deficiencia que tuvieron desde el inicio.

La propuesta planteaba que jueces, magistrados y ministros fueran electos mediante voto popular, eliminando en gran medida el sistema de carrera judicial que durante décadas permitió formar especialistas en impartición de justicia.

Nuestra preocupación era sencilla:

La justicia no debe depender de campañas políticas.

Porque cuando un juez necesita votos para llegar al cargo, inevitablemente aparecen intereses políticos, económicos o incluso criminales que buscan influir en sus decisiones.

Advertimos que esta reforma no resolvía los verdaderos problemas del Poder Judicial, como el rezago en los tribunales, la falta de acceso a la justicia o la lentitud de los procesos.

En lugar de corregir esos problemas, abría la puerta a nuevas incertidumbres sobre la independencia de quienes tienen la responsabilidad de impartir justicia

Dicha reforma esta tan mal realizada y planeada que se han necesitado varias sesiones ordinarias y extraordinarias para corregirla.

Nos opusimos a la desaparición del INAI porque quitar transparencia significa que los ciudadanos tengan menos herramientas para saber cómo se utiliza el dinero público.

Nos opusimos a la desaparición de la COFECE porque sin competencia económica los monopolios crecen y quienes terminan pagando los costos son las familias mexicanas.

Nos opusimos a la desaparición del IFT porque creemos en la libertad de expresión, en la pluralidad de medios y en el acceso libre a las telecomunicaciones.

Además, dijimos no a la militarización permanente del país.

Porque la seguridad debe construirse fortaleciendo policías civiles capacitadas y cercanas a la ciudadanía, no trasladando cada vez más responsabilidades a las Fuerzas Armadas.

DEFENSA DE LAS LIBERTADES Y LA PRIVACIDAD

Uno de los temas más delicados que enfrentamos fue la llamada “Ley Espía”.

Nos opusimos firmemente a cualquier intento del gobierno por acceder a datos biométricos, comunicaciones privadas y ubicaciones GPS sin control judicial.

Nuestra postura fue clara: la seguridad no puede convertirse en excusa para construir un Estado vigilante donde todos los ciudadanos sean tratados como sospechosos.

Defendimos las libertades individuales porque creemos que la privacidad también es un derecho humano.

Paradójicamente, mientras el oficialismo impulsaba mecanismos de vigilancia, nosotros logramos avanzar en una verdadera protección ciudadana: se nos fue aprobada por unanimidad con 445 votos, la **iniciativa de protección de datos personales del consumidor** que presenté.

Hoy muchas personas reciben llamadas fraudulentas, mensajes engañosos o son víctimas de extorsiones porque sus datos personales circulan sin control.

La reforma establece algo muy sencillo pero muy poderoso:

- Las empresas deben informar qué datos tienen sobre ti.
- Deben decirte con quién compartieron tu información.
- Están obligadas a corregir errores.
- Deben responder en plazos establecidos.

En otras palabras, devuelve el control de la información a los ciudadanos.

No es una reforma para los políticos.

Es una reforma para cualquier persona que tenga un teléfono celular, una cuenta bancaria o que compre productos y servicios.

LA CARRETERA QUE UNE A TODO UN ESTADO

Cuando recorremos Baja California Sur entendemos algo que en ocasiones no comprenden desde el centro del país.

- Aquí las carreteras no son un lujo.
- Son una necesidad.
- Son el camino que permite que una familia llegue a un hospital.
- Que un estudiante llegue a la escuela.
- Que un productor saque adelante su cosecha.
- Que un pescador comercialice su producto.

Por eso presentamos un exhorto para exigir recursos destinados a la modernización y rehabilitación de las carreteras La Paz-Ciudad Constitución y el tramo hacia La Purísima.

Porque durante años estas vialidades fueron abandonadas.

Y cuando una carretera se abandona, también se abandona a las comunidades que dependen de ella.

Desde la Comisión de Infraestructura logramos impulsar mayores recursos para conservación carretera y seguimos insistiendo en recuperar proyectos estratégicos que llevan años esperando justicia presupuestal.

También iniciamos gestiones para que la caseta de Los Cabos tenga horarios de libre tránsito y deje de representar una carga económica diaria para miles de trabajadores y estudiantes.

LA SEQUÍA NO ESPERA

Uno de los problemas más graves que enfrentó nuestro estado durante este año fue la sequía.

- Mientras algunos ven estadísticas, nosotros vimos algo mucho más doloroso.
- Vimos rancheros perdiendo animales.
- Vimos familias preocupadas por no tener cómo alimentar a su ganado.
- Vimos productores enfrentando pérdidas económicas que ponen en riesgo el patrimonio de generaciones enteras.

Por ello exigimos apoyos directos para los ganaderos, declaratorias de emergencia agropecuaria, mesas de trabajo transparentes y programas de infraestructura hidráulica que permitan almacenar agua para enfrentar futuras sequías.

Porque el campo sudcaliforniano no puede seguir sobreviviendo únicamente con discursos.

Necesita acciones.

LA BATALLA POR LA ENERGÍA

Si hay algo que todos los sudcalifornianos hemos sufrido son los apagones.

Los hemos vivido en nuestras casas.

Los han sufrido los comercios.

Los han padecido hospitales, escuelas y empresas.

Y lo más indignante es que pagamos una de las energías más caras del país.

Por eso presentamos un exhorto para exigir la modernización de la infraestructura eléctrica de Baja California Sur.

Planteamos inversiones en redes eléctricas modernas.

Impulsamos energías limpias.

Exigimos tarifas más justas.

Y pedimos retomar el proyecto del cable submarino que conectaría a Baja California Sur con el Sistema Eléctrico Nacional y que fue cancelado por el gobierno federal.

Porque la electricidad no es un privilegio.

Es una necesidad básica.

LA LUCHA POR UN IVA JUSTO

Los sudcalifornianos pagamos más caro prácticamente todo.

- Más caros los alimentos.
- Más caros los combustibles.
- Más caros los materiales.
- Más caros los fletes.
- Más cara la energía.

Y aun así, Baja California Sur quedó excluida de los beneficios fiscales otorgados a otras regiones fronterizas.

Por eso impulsamos una propuesta para reducir el IVA al 8% y establecer estímulos fiscales que permitan fortalecer la competitividad de nuestro estado.

Porque no estamos pidiendo privilegios.

Estamos exigiendo condiciones de igualdad para quienes viven en una entidad con enormes costos derivados de su condición geográfica.

LOS PESCADORES TAMBIÉN MERECEN SER ESCUCHADOS

Baja California Sur nació mirando al mar.

Miles de familias dependen de la pesca.

Sin embargo, los pescadores han enfrentado burocracia, abandono y falta de apoyos.

Desde la Comisión de Pesca llevamos su voz al Congreso.

Impulsamos exhortos para reducir tarifas.

Apoyamos iniciativas para fortalecer al sector.

Y denunciemos el abandono institucional que durante años ha afectado a quienes viven de esta actividad.

Porque defender a los pescadores es defender la identidad misma de Baja California Sur.

ACCIONES PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS EN BAJA CALIFORNIA SUR

Como parte de la labor legislativa en defensa del derecho a la salud de las y los sudcalifornianos, presente un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual exhortó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a garantizar de manera inmediata, continua y oportuna el servicio de hemodiálisis para los derechohabientes del Hospital General de Subzona No. 38, en San José del Cabo, Baja California Sur.

Esto surgió como respuesta a las denuncias realizadas por pacientes con insuficiencia renal crónica y sus familiares, quienes durante varios meses reportaron deficiencias en la prestación del servicio de hemodiálisis, derivadas de la insuficiencia de equipos, limitaciones en la capacidad operativa y retrasos en la programación de los tratamientos. Estas condiciones generaron incertidumbre entre los pacientes y pusieron en riesgo la continuidad de un procedimiento médico indispensable para preservar su vida.

Consciente de que la hemodiálisis constituye un tratamiento vital cuya interrupción puede ocasionar complicaciones graves e incluso la pérdida de la vida, realice un

llamado al IMSS para implementar las acciones necesarias que garanticen la prestación continua, suficiente, oportuna y de calidad del servicio, asegurando que ningún paciente vea suspendido o reducido su tratamiento por falta de infraestructura, personal especializado, insumos médicos o capacidad operativa.

Asimismo, el Punto de Acuerdo solicita al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Baja California Sur presentar un informe detallado sobre la situación actual del servicio, incluyendo el número de pacientes atendidos, la capacidad instalada, el número de máquinas en operación, los equipos incorporados recientemente, las acciones emprendidas para eliminar listas de espera y las medidas implementadas para garantizar que los tratamientos se otorguen en tiempo y forma.



**EN LAS COMISIONES HEMOS PRIVILEGIADO EL DIÁLOGO Y LA CONSTRUCCIÓN
DE ACUERDOS, TRABAJANDO DE MANERA CERCANA Y COORDINADA PARA
TRANSFORMAR LAS COINCIDENCIAS EN RESULTADOS Y AVANZAR EN
INICIATIVAS QUE SE TRADUZCAN EN MEJORES OPORTUNIDADES Y BIENESTAR
PARA TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS**

DESDE LAS COMISIONES Y LA LUCHA POR BAJA CALIFORNIA SUR

INFRAESTRUCTURA Y CARRETERAS

Uno de los principales compromisos asumidos fue la defensa de la infraestructura carretera de Baja California Sur.

La realidad de nuestro estado es distinta al resto del país. Aquí existe prácticamente una sola gran vía terrestre que conecta comunidades, mueve mercancías, sostiene el turismo y permite que miles de familias puedan trasladarse.

Durante años, la carretera Transpeninsular fue abandonada.

Por ello impulsamos exhortos para exigir recursos destinados a la modernización y mantenimiento de las carreteras La Paz–Ciudad Constitución y el tramo hacia La Purísima.

También sostuvimos reuniones con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para exigir atención urgente a los casi 2 mil kilómetros de la Transpeninsular.

"Por ello desde la Comisión de Infraestructura contribuimos a impulsar un incremento histórico en el presupuesto federal para conservación carretera, pasando de 10 mil millones de pesos a más de 27 mil millones de pesos."

Además, impulsamos la revisión del cobro de la caseta en San José del Cabo, buscando horarios de libre tránsito que beneficien a trabajadores, estudiantes y familias que diariamente deben cruzarla.

LA DEFENSA DEL CAMPO, EL AGUA Y LOS GANADEROS

Otro de los grandes temas fue la crisis hídrica y el abandono del campo sudcaliforniano.

La sequía ha golpeado duramente a Baja California Sur, provocando pérdidas económicas, muerte de ganado y afectaciones severas para cientos de familias rurales.

Por ello presentamos exhortos para exigir apoyo inmediato a ganaderos mediante subsidios para agua, alimento y transporte, así como la declaratoria de desastre agropecuario en las regiones más afectadas.

También impulsamos propuestas para la construcción de infraestructura de captación y almacenamiento de agua.

Posteriormente, durante la discusión de la nueva Ley General de Aguas, levantamos nuevamente la voz para defender a productores y agricultores.

Advertimos que la iniciativa centralizaba excesivamente el control del agua y eliminaba mecanismos fundamentales para la supervivencia productiva de los valles agrícolas.

Presentamos reservas para permitir la transmisión de derechos de agua entre productores dentro de las mismas cuencas y distritos de riego, evitando afectar la productividad y la viabilidad económica del campo mexicano.

Nuestra postura fue clara:

El agua debe cuidarse, pero también debe respetarse el trabajo de quienes producen alimentos para México.

PESCA: DEFENDER A QUIENES VIVEN DEL MAR

En Baja California Sur la pesca no es solamente una actividad económica; es identidad, tradición y sustento de miles de familias.

Desde la Comisión de Pesca denunciemos la ineficiencia de CONAPESCA, el retraso en permisos y la falta de inspección que ha permitido el crecimiento del mercado negro y la presencia del crimen organizado en el sector.

También señalamos el abandono presupuestal al sector pesquero.

Mientras los pescadores enfrentan costos crecientes y apoyos insuficientes, el presupuesto federal para CONAPESCA sufrió reducciones alarmantes.

Exigimos mejores tarifas para pescadores, mayor respaldo institucional y leyes que protejan los recursos marinos sin castigar al pescador ribereño.

Y también denunciemos la simulación política de quienes hablan del sector pesquero sin conocer verdaderamente su realidad.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ACTIVIDADES Y TRABAJO LEGISLATIVO SEGUNDO AÑO

EL GRAN RETO: REACTIVAR LA ECONOMÍA DESDE ABAJO

Uno de los principales problemas que enfrenta México es que quienes generan empleo y sostienen la economía han sido olvidados.

Las micro, pequeñas y medianas empresas representan el corazón económico del país. Son la papelería de la colonia, el taller mecánico, la estética, el restaurante familiar, la pequeña constructora, el pescador que genera empleos y el emprendedor que inicia un negocio con los ahorros de toda su vida.

Por ello presenté un paquete de cinco iniciativas enfocadas en fortalecer a las MIPYMES y a los emprendedores mexicanos.

PRIMERA INICIATIVA: MENOS IMPUESTOS PARA QUIEN INVIERTE Y GENERA EMPLEO

Propusimos que las pequeñas empresas puedan deducir con mayor facilidad la compra de maquinaria, tecnología y equipo de trabajo.

La lógica es sencilla: si un pequeño empresario compra una computadora, una máquina o herramientas para crecer, el gobierno debe ayudarlo a invertir, no castigarlo con más impuestos.

Porque cuando una empresa crece, contrata más personas, genera más empleos y fortalece la economía local.

SEGUNDA INICIATIVA: FACILITAR EL NACIMIENTO DE NUEVOS NEGOCIOS

Hoy muchos mexicanos no se formalizan porque el sistema fiscal parece diseñado para grandes empresas y no para quienes apenas comienzan.

Por ello propusimos un régimen fiscal simplificado para nuevos emprendimientos, permitiendo que los negocios paguen menos al inicio y crezcan gradualmente conforme se fortalecen.

La meta era clara: que emprender en México deje de ser una carrera de obstáculos.

TERCERA INICIATIVA: RECUPERAR UNA POLÍTICA NACIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO

Durante años desaparecieron programas que ayudaban a emprendedores.

Por ello propusimos la creación de la Agencia Nacional para el Desarrollo del Emprendimiento Productivo (ANDEP), acompañada de un fondo específico para apoyar proyectos en los estados y fortalecer especialmente a las mujeres emprendedoras.

Porque el talento existe en todo México; lo que muchas veces falta es respaldo institucional.

CUARTA INICIATIVA: APOSTAR POR LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

Mientras otros países invierten en inteligencia artificial, ciberseguridad y nuevas tecnologías, México corre el riesgo de quedarse atrás.

Por eso propusimos la creación de un Fondo Federal para Jóvenes Emprendedores en Tecnología, orientado a apoyar proyectos innovadores y evitar que nuestros jóvenes talentos tengan que emigrar para desarrollar sus ideas.

QUINTA INICIATIVA: TRANSFORMAR JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

La propuesta consistió en vincular este programa exclusivamente con empresas formales y productivas, especialmente en sectores tecnológicos y de alto valor agregado.

Porque los jóvenes no necesitan únicamente una beca temporal; necesitan experiencia, capacitación y oportunidades reales para construir un proyecto de vida.

PROTEGER A LAS FAMILIAS EN LA ERA DIGITAL

Uno de los mayores logros legislativos de este periodo fue una iniciativa que presenté y que fue aprobada por unanimidad con 445 votos.

Se trata de una reforma para fortalecer la protección de los datos personales de los consumidores.

Hoy muchas personas reciben llamadas fraudulentas, mensajes engañosos o son víctimas de extorsiones porque sus datos personales circulan sin control.

La reforma establece algo muy sencillo pero muy poderoso:

- Las empresas deben informar qué datos tienen sobre ti.
- Deben decirte con quién compartieron tu información.
- Están obligadas a corregir errores.
- Deben responder en plazos establecidos.

En otras palabras, devuelve el control de la información a los ciudadanos.

No es una reforma para los políticos.

Es una reforma para cualquier persona que tenga un teléfono celular, una cuenta bancaria o que compre productos y servicios.

Actualmente se encuentra en el Senado de la República, esperando periodo para aprobarse en el pleno.

DECIRLE NO A LA DEUDA OCULTA

Uno de los debates más importantes del año fue la llamada Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica.

En el discurso parecía una buena idea: construir carreteras, hospitales y obras públicas.

Sin embargo, al analizar el contenido encontramos riesgos muy graves.

La propuesta permitía comprometer recursos públicos durante décadas, generar obligaciones financieras sin llamarlas deuda y concentrar decisiones en un reducido grupo controlado por el gobierno federal.

Por ello voté en contra.

Porque México necesita infraestructura, sí.

Pero necesita infraestructura con transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad financiera.

No podemos seguir heredando problemas a las siguientes generaciones.

LA DEFENSA DE LA SIERRA DE LA LAGUNA Y EL MEDIO AMBIENTE

Uno de los temas que más preocupó a la sociedad sudcaliforniana fue la discusión relacionada con la Sierra de la Laguna.

Ante versiones erróneas y campañas de desinformación, aclaré que la reforma ambiental discutida en la Cámara buscaba fortalecer herramientas de conservación, recuperación y reintroducción de especies, y no abrir la puerta a proyectos inmobiliarios o intereses privados.

Pero también fui contundente:

La Sierra de la Laguna no se negocia.

Me deslindé públicamente de cualquier proyecto privado que pretenda vulnerar nuestros ecosistemas y reiteré que mi compromiso está con la conservación ambiental y con el bienestar de Baja California Sur.

Posteriormente reafirmé que, si fuera necesario, acompañaríamos acciones legales para defender la Reserva de la Biósfera Sierra La Laguna frente a cualquier desarrollo que pusiera en riesgo el agua, la biodiversidad y el futuro de nuestro estado.

EL AHORRO DE LOS TRABAJADORES NO ES DEL GOBIERNO

Otro de los debates más delicados fue la reforma conocida como "Vivienda Adecuada".

Detrás de un nombre atractivo existían riesgos importantes para millones de trabajadores mexicanos.

La reforma permitía utilizar recursos de los fondos de vivienda para actividades de construcción, compra de terrenos y desarrollo inmobiliario.

El problema es que esos recursos no pertenecen al gobierno.

Son ahorros de los trabajadores.

Por eso advertimos que se estaba transformando un sistema diseñado para proteger el patrimonio de las familias en una estructura con riesgos financieros mucho mayores.

Mi postura fue firme:

El ahorro de los trabajadores no puede convertirse en la caja financiera de proyectos gubernamentales.

Cuando falla una política pública no puede ser el patrimonio familiar quien pague las consecuencias.

LA DEFENSA DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS

También voté en contra de una reforma que pretendía limitar pensiones y jubilaciones de servidores públicos.

Aunque el discurso oficial hablaba de eliminar privilegios, el texto generaba preocupación por posibles afectaciones a derechos ya adquiridos.

Mi posición fue clara:

No podemos meter en el mismo saco a quienes abusaron del sistema y a quienes trabajaron durante décadas cumpliendo con la ley.

Las pensiones son derechos ganados después de años de servicio.

Modificar reglas de manera retroactiva genera incertidumbre jurídica y vulnera la confianza de los trabajadores en las instituciones.

LAS 40 HORAS LABORALES: SÍ, PERO BIEN HECHAS

Uno de los temas laborales más relevantes del año fue la reducción de la jornada laboral a 40 horas.

Respaldé esta reforma porque representa una demanda legítima de millones de trabajadores mexicanos.

Sin embargo, también señalé que reducir horas en papel no es suficiente.

Defendimos un modelo donde las personas realmente puedan disfrutar dos días continuos de descanso, convivir con sus familias y mejorar su calidad de vida.

Además, propusimos una implementación responsable que tome en cuenta a las micro y pequeñas empresas para evitar afectaciones económicas innecesarias.

LA CRISIS ENERGÉTICA Y LOS APAGONES EN BCS

Uno de los problemas más graves para Baja California Sur ha sido la crisis energética.

Los apagones en La Paz, Cabo San Lucas y San José del Cabo no fueron casualidad; fueron consecuencia directa de años de abandono a la infraestructura eléctrica.

Desde el Congreso advertimos con anticipación la necesidad urgente de modernizar la red eléctrica del estado.

Impulsamos exhortos para fortalecer la infraestructura energética, promover energías limpias y retomar proyectos estratégicos como el cable submarino que permitiría conectar a Baja California Sur al Sistema Eléctrico Nacional.

Nuestra postura siempre fue clara:

La electricidad no es un lujo para los sudcalifornianos. Es una necesidad básica.

No es aceptable que el estado pague una de las energías más caras del país mientras sigue sufriendo apagones constantes y contaminación derivada del uso de combustóleo.

LA DEFENSA DEL PATRIMONIO DE LOS TRABAJADORES

Uno de los debates más delicados del segundo año legislativo fue el relacionado con el Infonavit y los fondos de vivienda.

Nos opusimos al llamado dictamen de “vivienda adecuada” porque implicaba utilizar el ahorro de los trabajadores para proyectos inmobiliarios controlados por el gobierno.

Señalamos con claridad los riesgos:

- Uso del dinero de los trabajadores en proyectos de alto riesgo.
- Posibles pérdidas por corrupción o mala planeación.
- Falta de límites claros y controles independientes.
- Conversión del Estado en desarrollador inmobiliario utilizando recursos ajenos.

Defendimos el principio básico de que el ahorro de los trabajadores no pertenece al gobierno.

Porque cuando fracasa un proyecto gubernamental, no puede ser el patrimonio de las familias el que pague las consecuencias.

REFORMA JUDICIAL 2026

¿ahora qué proponen?

Modificar diversos artículos constitucionales para:

- aplazar la elección judicial hasta 2028;
- reducir el número de perfiles seleccionados;
- y rediseñar nuevamente el modelo de elección de jueces y magistrados.

Sostuve que la propia reforma es una admisión del fracaso de la elección judicial impulsada por Morena.

Datos y elementos a destacar de esta reforma fallida:

- Participación aproximada de apenas 13%.
- Más de 10 millones de votos nulos.
- Denuncias de “acordeones” y movilización territorial.
- Saturación de boletas y ausencia de reglas claras.

FOCOS ROJOS QUE IDENTIFICO DE LA REFORMA JUDICIAL 2026

A) Mayor control político sobre jueces Antes los Comités de Evaluación podían seleccionar hasta 10 perfiles; ahora solo elegirían 4 y terminarían en 2 candidaturas finales. El documento advierte que esto concentra aún más el poder político sobre quién puede llegar al Poder Judicial.

B) Politización del Poder Judicial Se argumenta que:

- no se democratizó la justicia;
- sino que el Poder Judicial se convirtió en una extensión de Morena.

B) Riesgo electoral en 2028 y 2030 Aunque Morena argumenta que busca “descontaminar” la elección judicial:

- la empata con la revocación de mandato;
- y mantiene riesgos de propaganda gubernamental e intervención partidista.
- Además se empalmara con la revocación de mandato.

INTEGRIDAD DE CANDIDATURAS

¿Qué propone? Crear una Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas para detectar perfiles vinculados al crimen organizado.

PUNTOS POSITIVOS

Reconoce que Morena finalmente admite un problema que antes minimizaba y que hoy tiene a todo el país y a Baja California Sur con una crisis de seguridad:

- la infiltración criminal en candidaturas y elecciones.

FOCOS ROJOS DE ESTA REFORMA

A) Discrecionalidad peligrosa La iniciativa usa el concepto de:

• “riesgo razonable”. El documento advierte que esto puede permitir interpretaciones arbitrarias por parte de:

- autoridades de inteligencia;
- seguridad;
- o procuración de justicia.

B) Posibles “listas negras” Aunque formalmente no inhabilita candidatos:

- podría operar en los hechos como una lista negra;
- sin sentencia judicial firme;
- y sin mecanismos claros de defensa.

C) Omisión del problema de fondo El PAN sostiene que Morena:

- quiere revisar candidatos;
- pero no castigar narco-gobiernos ni estructuras criminales territoriales.

PROPUESTAS QUE DESDE ACCIÓN NACIONAL IMPULSAMOS Y QUE MORENA EVITA

El documento insiste en que no se quiere discutir:

- nulidad de elecciones por intervención criminal;
- pérdida de registro de partidos;
- sanciones constitucionales;
- financiamiento ilícito;
- ni responsabilidades políticas por vínculos criminales.

NULIDAD ELECTORAL POR “INTERVENCIÓN EXTRANJERA”

¿Qué propone?

Agregar la “intervención extranjera” como causal de nulidad electoral mediante reformas constitucionales y legales.

FOCOS ROJOS MÁS IMPORTANTES

A) Conceptos ambiguos El documento advierte que términos como: • “intervención extranjera”;

- “injerencia”;
- o “manipulación” no están claramente definidos.

B) Riesgo para la libertad de expresión Se señala que:

- investigaciones periodísticas;
- organismos internacionales;
- o pronunciamientos de derechos humanos podrían ser usados para judicializar o anular elecciones.

C) Riesgo de censura y control político El PAN advierte que:

- la reforma puede derivar en censura indirecta;
- judicialización masiva;
- y uso político-electoral de las nulidades.

D) Relación con la reforma judicial Uno de los puntos más delicados del documento:

- primero se politiza el Poder Judicial;
- después se amplían causales ambiguas de nulidad;
- y finalmente esos tribunales decidirían qué elecciones validar o anular.

La narrativa principal es que:

- Morena está construyendo un modelo de control político electoral;
- mientras evita combatir frontalmente la infiltración criminal.

Si Morena realmente quisiera defender la soberanía nacional y la democracia, el tema central de esta reforma tendría que haber sido la nulidad de elecciones contaminadas por la injerencia del narcotráfico y del crimen organizado, no la censura disfrazada de combate a la intervención extranjera. Porque el verdadero riesgo para México no viene de una opinión publicada en el extranjero o de una crítica internacional; el verdadero peligro está en los grupos criminales que hoy controlan territorios, financian campañas, amenazan candidatos, imponen gobiernos y condicionan la voluntad popular a punta de miedo y violencia.

Mientras Morena busca abrir la puerta para anular elecciones por supuestas “intenciones” de influencia extranjera, guarda silencio frente a la infiltración del narco en la política mexicana. Ahí están los señalamientos internacionales, las investigaciones y las acusaciones contra personajes cercanos al poder, como el

exgobernador Rubén Rocha Moya, cuya sombra de impunidad sigue lastimando la confianza ciudadana.

Si no se pone en el centro del debate la intervención del crimen organizado en los procesos electorales, México seguirá secuestrado por los pactos de poder con el narcotráfico. Y el pueblo mexicano seguirá viendo cómo los ciudadanos viven bajo el miedo, mientras ciertos políticos permanecen protegidos por la impunidad.

La soberanía nacional no se defiende persiguiendo críticas; se defiende garantizando elecciones libres del dinero criminal, del control territorial del narco y de la violencia que hoy amenaza la democracia en muchas regiones del país. Porque una elección influenciada por el crimen organizado no es una elección libre. Y mientras el gobierno no quiera reconocer esa realidad, seguirá siendo cómplice del deterioro democrático que vive México.

ESTO AFECTA A LA DEMOCRACIA DE NUESTRO ESTADO, AQUÍ UNOS EJEMPLOS PARA BCS

-Que pasara con la comunidad de extranjeros al interior de los Estados y municipios que tienen inversiones e intereses económicos, que expresen su libertad de expresión sobre la situación local de su residencia.

-Cualquier aviso de las embajadas a ciudadanos respecto a la situación de seguridad de un estado también podrá ser tomada como intervención extranjera?

Debe quedar absolutamente claro que rechazamos cualquier tipo de intervención extranjera. Conocemos bien la historia de nuestro país, especialmente quienes venimos del norte, donde el territorio nacional fue mutilado por la invasión estadounidense. Nadie puede poner en duda nuestra convicción soberana. Sin

embargo, el verdadero problema de este debate es que se están confundiendo conceptos distintos: intervención e injerencia. No son lo mismo, y así lo establecen incluso resoluciones de la Asamblea General de la ONU.

La rapidez con la que se pretende aprobar esta reforma no ha permitido una reflexión seria sobre estas diferencias. También preocupa, y lo digo de manera abierta, que este debate se esté polarizando. Pareciera que si alguien rechaza una postura automáticamente debe respaldar la otra. Y no es así. Nosotros rechazamos tanto la intervención como la injerencia extranjera. Lo que sucede es que, jurídicamente, son conceptos distintos. Además, muchas de las preocupaciones que hoy se exponen ya están contempladas en la Constitución.

El artículo 40 establece claramente que el pueblo de México no aceptará bajo ninguna circunstancia intervención, intromisión o cualquier acto extranjero que atente contra la soberanía e integridad nacional, incluyendo golpes de Estado, injerencia electoral o violaciones al territorio nacional por tierra, mar, agua o espacio aéreo. Asimismo, el artículo 33 señala expresamente que los extranjeros no podrán inmiscuirse en asuntos políticos del país. Es decir, la protección constitucional ya existe. El fondo del debate, entonces, no está ahí. El verdadero riesgo se encuentra en las leyes secundarias que surgirán a partir de esta reforma. Ahí es donde comenzarán preguntas delicadas: ¿qué ocurrirá con propaganda contratada en el extranjero?, ¿qué pasará con información o noticias difundidas fuera del país y replicadas aquí?, ¿cómo se interpretarán apoyos internacionales a movimientos o partidos políticos? El riesgo es que, en medio de este ambiente polarizado, no se construya una buena legislación.

Particularmente en la ley secundaria, se podría abrir nuevamente la puerta a la discrecionalidad y a mecanismos semejantes a la llamada nulidad abstracta, aplicables según intereses políticos del momento. Hoy ustedes son mayoría, pero ninguna mayoría es permanente. La historia demuestra que ningún poder es eterno. Incluso regímenes que parecían inamovibles terminaron desapareciendo. Por eso

debe reflexionarse con responsabilidad sobre las herramientas legales que hoy se están creando, porque mañana podrían utilizarse en sentido contrario. Primero porque no podemos permitir que se afirme que toleramos la intervención extranjera; eso es falso y además está claramente prohibido en nuestra Constitución desde 1917. Y segundo, porque esta reforma abre la puerta a debates peligrosos sobre censura, control de medios y discrecionalidad para invalidar procesos electorales. Claro que debemos cuidar la soberanía nacional.

Pero eso también implica fortalecer nuestra autonomía alimentaria, energética y financiera. Hoy estamos perdiendo terreno en esos aspectos: aumenta la dependencia energética, se debilita la autosuficiencia alimentaria y la deuda pública se ha incrementado considerablemente. Todo eso también afecta nuestra capacidad soberana frente a otras naciones. Por ello advertimos que no debemos abrir la puerta a una legislación regresiva que, con el tiempo, incluso quienes hoy la impulsan podrían lamentar. Nuestro desacuerdo no radica en rechazar la intervención o la injerencia extranjera, porque eso lo compartimos plenamente. El verdadero debate es que esta reforma puede derivar en leyes secundarias restrictivas, discrecionales y peligrosas para la democracia.

La historia ofrece ejemplos claros: la misma ley que Maximiliano utilizó para fusilar republicanos fue posteriormente aplicada en su contra cuando triunfó la República. Las leyes creadas sin equilibrio terminan alcanzando a todos.

OTROS DATOS A TOMAR EN CUENTA

¿Quién podría estar en contra de proteger las elecciones mexicanas de cualquier influencia extranjera? Absolutamente nadie. Ese no es el fondo del debate. La verdadera preocupación es que esta reforma, tal como está planteada, no parece diseñada para proteger la voluntad ciudadana, sino para abrir una puerta peligrosa que permita invalidar elecciones cuando los resultados no sean favorables para quienes detentan el poder. Y no estamos dispuestos a respaldarlo. La iniciativa

plantea que una elección pueda anularse ante la existencia de una intención de influir desde el extranjero. No habla de pruebas contundentes, ni de hechos acreditados, ni de un impacto determinante; habla simplemente de intención. Y ahí radica el problema. ¿Bajo qué parámetros se interpretará eso? ¿Cuáles serán los límites? Una causal tan ambigua inevitablemente deja espacio para interpretaciones excesivas y discrecionales. Si mañana un medio internacional publica una investigación sobre corrupción o vínculos con el narcotráfico durante una campaña electoral, ¿eso será considerado ejercicio periodístico o intervención extranjera suficiente para anular una elección? Si un organismo internacional cuestiona decisiones del gobierno mexicano, ¿se entenderá como observación democrática o como presión indebida? Bajo esa lógica, la voluntad popular podría quedar subordinada a interpretaciones políticas.

Y si en medio de un proceso electoral una autoridad extranjera revela información sobre funcionarios presuntamente ligados al crimen organizado como ocurre actualmente, entonces la pregunta sería: ¿el problema será la infiltración criminal o el hecho de que se hable de ella? Incluso un contenido difundido desde el extranjero en plataformas digitales, como un video en TikTok crítico hacia el gobierno, podría terminar utilizándose como argumento para invalidar una elección. Con una redacción tan abierta, prácticamente cualquier cosa podría catalogarse como intervención extranjera. Toda norma sancionadora debe establecer con claridad aquello que prohíbe. Ese es un principio elemental del Estado de derecho. Sin embargo, esta reforma está construida sobre conceptos imprecisos como “presión”, “intromisión”, “manipulación” o “coacción”, términos fuertes, sí, pero jurídicamente ambiguos.

Además, el contexto actual vuelve aún más delicado este debate. Hoy existen señalamientos e investigaciones provenientes de autoridades estadounidenses contra funcionarios y exfuncionarios vinculados al gobierno de Morena en Sinaloa, incluyendo acusaciones relacionadas con el narcotráfico. Esto debería encender

alertas, porque mañana podría utilizarse una situación similar como argumento para intentar invalidar elecciones bajo el pretexto de una supuesta influencia extranjera. Y no sería una hipótesis descabellada. La propia presidenta ha insinuado en conferencias mañaneras que, si no existen pruebas concluyentes, estas acusaciones podrían obedecer a motivaciones políticas. Es decir, desde ahora se deja abierta la narrativa de que señalamientos provenientes del exterior podrían interpretarse como instrumentos de presión política. Ahí radica el verdadero riesgo de esta reforma: no solo es jurídico, también es profundamente político.

Poco a poco se construye una lógica peligrosa donde toda crítica incómoda para el poder puede etiquetarse como injerencia extranjera. Cualquier cuestionamiento proveniente del exterior podría convertirse automáticamente en sospechoso. Las democracias sólidas toleran la crítica; los gobiernos autoritarios intentan desacreditarla o transformarla en conspiración. Y lamentablemente esta reforma transmite una visión más cercana al control político de la conversación pública que a la defensa de una democracia abierta. Primero se desacredita a los medios críticos, después se pretende decirle a la ciudadanía qué voces escuchar o qué contenidos desconfiar, y más adelante cualquier opinión proveniente del exterior podría calificarse como intervención extranjera. ¿Qué seguirá después? ¿Anular elecciones porque el debate público resultó incómodo para el gobierno? La soberanía nacional no puede utilizarse como pretexto para construir mecanismos de control político. Y mientras se insiste en señalar amenazas externas, se guarda silencio frente al verdadero riesgo interno que enfrentan nuestras elecciones: el crimen organizado. Porque sí, la intervención extranjera puede representar un riesgo, pero no es el principal. El mayor peligro para la democracia mexicana es la presencia de grupos criminales que controlan territorios, financian campañas, intimidan comunidades y deciden quién puede participar políticamente y quién no.

La soberanía no se protege anulando elecciones por críticas internacionales; se protege garantizando que las y los ciudadanos puedan vivir sin miedo, votar

libremente y ejercer sus derechos en paz, sin presiones del crimen organizado. Cada vez que surgen investigaciones, acusaciones o señalamientos internacionales contra figuras vinculadas a Morena, se responde descalificando las denuncias o atribuyéndolas a motivaciones políticas. Pero al mismo tiempo se impulsa una reforma que permitiría considerar cualquier influencia proveniente del exterior como causal para invalidar elecciones. Entonces, la pregunta es inevitable: ¿el problema es la infiltración criminal o el hecho de que se haga pública?

Al final morena decidió bajar la reforma secundaria para la nulidad de elecciones por intervención extranjera, dejando una incógnita del porque lo hicieron si tan seguros estuvieron de la reforma a la constitución.

OPOSICIÓN RESPONSABLE: NO TODO ERA DECIR “NO”

A lo largo de estos dos años también demostramos que hacer oposición no significa bloquear todo.

Respaldamos reformas positivas como:

- Fortalecimiento del sistema de seguridad pública.
- Protección de especies marinas y biodiversidad.
- Apoyos para adultos mayores y personas con discapacidad.
- Reformas para proteger datos personales.
- Medidas contra la extorsión.
- La reducción de la jornada laboral a 40 horas, siempre que se implemente correctamente y con equilibrio para trabajadores y empresas.

Porque nuestra responsabilidad nunca fue actuar con mezquindad política.

Nuestra responsabilidad fue actuar pensando en la gente.

DOS AÑOS DE RESISTENCIA Y COMPROMISO

Han sido dos años intensos. Dos años donde muchas veces nos enfrentamos a decisiones tomadas desde el poder sin escuchar a los ciudadanos.

Dos años donde vimos cómo intentaron debilitar instituciones, centralizar decisiones y controlar cada vez más aspectos de la vida pública.

Pero también han sido dos años donde demostramos que sí existe una oposición con carácter, con propuestas y con amor por Baja California Sur.

Seguiremos defendiendo:

La democracia.

- Los contrapesos.
- La libertad.
- El patrimonio de las familias.
- El agua y el medio ambiente.
- El campo y la pesca.
- La infraestructura de nuestro estado.
- Y el derecho de las futuras generaciones a vivir en un Baja California Sur con oportunidades.

Porque esta lucha nunca ha sido por cargos.

Ha sido por nuestra tierra, por nuestras familias y por el futuro de México.

Y mientras tengamos voz, Baja California Sur jamás estará solo.





CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**

H.Congreso de la Unión 66, El Parque, Venustiano Carranza, 15960 Ciudad de México, CDMX
Edificio "H", 4to Piso, tel. 5555220048 Ext- 61631, francisco.pelayo@diputados.gob.mx